

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 10 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto de convocatoria 448 del 7 de septiembre de 2022

Acta No. 064

| | | |
|-------|---|-----------------------|
| FECHA | : | Septiembre 26 de 2022 |
| HORA | : | 9.32 a.m. |
| LUGAR | : | Recinto Oficial |

ASISTENTES: Diputados:

| | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Yule Vianey Anzueta Tarache. | 6. Carlos Andrés Marroquín Luna. |
| 2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. | 7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. |
| 3. Wilder Castañeda calderón. | 8. Aura Nelsy Peñafiel. |
| 4. Neira Amparo Córdoba Cerón. | 9. Jair Mauricio Rosas Flórez. |
| 5. José Jairo López Melo. | 10. Edison Juan Yandún Bastidas. |
| | 11. José Aubrelío Zamora Salgado. |

Presidente: se declara abierta la sesión del día 26 de septiembre de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación de actas
3. Intervención del Profesor Chamorro, director núcleo Puerto Caicedo.
4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados presentes en recinto. En el transcurso ingresa un diputado.
2. Lectura de actas.

Se da lectura a las actas Nos. 60 de instalación de sesiones extraordinarias del 10 al 29 de septiembre de 2022. Acta No. 61 del 15 de septiembre: Acta No. 62 del 20 de septiembre; Acta No. 63 del 21 de septiembre, sometidas a consideración no se presentan observaciones o modificaciones, cerrada la discusión se aprueban por unanimidad de los 11 diputados presentes.

3. Intervención del Profesor Hernando Chamorro, director de núcleo de Puerto Caicedo.

Introducen la intervención de Profesor el diputado Wilder Castañeda y el diputado Yule Anzueta.

El Profesor Chamorro socializa las fases dos y tres del Proyecto Niños de manos limpias, un proyecto que tiene tres fases. Se hace una presentación donde explica el por qué y cómo nace esta iniciativa y cómo se ha venido desarrollando con fundamento en la ley 2195 de 2022, presentada ante algunas entidades como la contraloría departamental con quien se coordina y al auditor general de la nación. Narra unas anécdotas, un cuento, entrega unos pensamientos y deja escuchar una canción. Lo que se pretende es que los niños tengan la oportunidad y capacidad de participar en la toma de decisiones dentro de

la educación y aplicar justicia social. Para Fase dos, explica lo que representa el mural de las manos limpias, el mensaje que deja para la vida, transparencia, cuidado de la naturaleza, manos limpias, buena gestión pública, paz y sana convivencia, que se expone en talleres, con ayudas didácticas como: paletas, crucigramas, rompecabezas, ejercicios como experimento social para fortalecer buenas prácticas de elegir bien.

Fase tres: Foro educativo, firma de pacto por la transparencia desde los jóvenes y niños. Con participación de los gobiernos municipales y departamental.

Da a conocer algunas experiencias de jóvenes. 58.01

Propone a la Asamblea analizar la posibilidad de institucionalizar el proceso de las manos limpias y analizar el cambio de razón social de todas las instituciones educativas del Putumayo para la paz y la convivencia, con una cátedra para la paz. Fortalecer los foros educativos y otros puntos, entre ellos siembra de árboles.

Intervención de los diputados:

Agradecen los diputados por esta socialización e informan que sobre el tema de siembra de árboles se ha dictado la ordenanza 790 de 2020, con el propósito de que se adelante actividades de reforestación en el departamento desde las instituciones educativas y entidades del estado.

La diputada Nelsy Peñafiel, resalta la socialización y el mural que se expone, y hace su compromiso para la elaboración de dos murales. Presenta su reflexión sobre los elementos del mural, su divulgación. Comenta que la asamblea también puede ser aliado para fortalecer este trabajo educativo.

El diputado Jonny Portilla. Hace una Reflexión sobre el flagelo de la violencia, caso asesinato de la noche anterior. Encontrarse en el concepto de ser putumayenses. reducir problema de Cultivos ilícitos. Aborda temas como la ordenanza del árbol, tendientes a adelantar actividades de reforestación, desde las escuelas, para formar putumayenses, conscientes de que el río, el árbol son iguales al ser humano. Considera que la corrupción no solo está enmarcada desde lo institucional, sino que trasciende a la misma sociedad civil.

Rescata el tratar de empoderar más a la sociedad civil que tiene la confianza rota en la institucionalidad, a veces por desconocimiento, porque se presume que desde ésta se hace poco. Considera que la apuesta educativa es buena e informa que esta corporación ha hecho 2 sesiones para hablar sobre un modelo propio educativo, currículo Putumayo, que ya conoce el ministro Gaviria.

Consciente de la necesidad de aunar esfuerzos celebra la presencia de la contraloría departamental que ya no es invisible.

Informa que se trabaja con los concejos de jóvenes y que hay una comisión de educación, con la que se puede articular trabajo. Agradece por tratar de generar conciencia.

El Diputado Yule Anzueta expresa que el profe ha tocado la conciencia y ha puesto a reflexionar frente al tema de la corrupción. Se decía que el conflicto armado era el peor cáncer, se firmó un acuerdo de paz y desde ahí se evidencia que no era este el problema más grave sino la corrupción. Está de acuerdo que los niños aprendan esas prácticas de dirigentes políticos y avanzar a una nueva forma de entender y hacer política en el dpto.

Propone una audiencia conjunta pública con los contralores estudiantiles, qué quieren saber sobre la educación, coordinado con la contraloría departamental.

Convoca a avanzar desde contraloría en temas pactos por transparencia en Putumayo como un ejercicio abierto a la sociedad.

Convoca a hacer un ejercicio de evaluación articulación con el Plan nacional desarrollo, insiste convocar espacio previo al 10 de noviembre, con el de fin proyectar al dpto en los próximos 4 años en sector educación como elemento fundamental para transformar la sociedad. Seguirá acompañando estas iniciativas para que desde los niños se pueda cambiar la historia.

El diputado Wilder Castañeda, refiere la frase, Educa al niño para no castigar al hombre, con la educación desde casa y fortalecida en la escuela. Expresa es necesaria la voluntad política, para poder hacer muchas cosas. La asamblea ha trabajado unánimemente en pro desarrollo del dpto. siempre tendrá el respaldo de la asamblea.

Considera importante que este proyecto manos limpias sea una ordenanza, que sea socializada desde el ejecutivo por cuestión de los recursos.

Informa que hará solicitud de reconocimientos, entre ellos al profe Armando Chamorro.

El diputado Edison Yandun expone es importante el tema de la ética de lo público. Manos limpias, inocentes, de niños, es donde se tiene que sembrar, empezar desde ahí porque en Colombia se volvió cultura la corrupción. Reflexiona sobre el rol de cada uno desde donde se actúa para mejorar el territorio y construir un territorio sano para las nuevas generaciones, sin pensar en la política como un negocio personal. Informa que gracias a la ordenanza 790 se han sembrado 62 mil árboles pero hace falta más articulación,

Está de acuerdo con la institucionalización que se propone.

El Diputado Jair mauricio reconoce la vocación de algunos docentes por estas actividades de enseñanza a los niños. Valora los concursos docentes.

Finaliza el profe Chamorro con una reflexión sobre una leyenda de un águila en Puerto Caicedo y agradece el apoyo a este proyecto. Hace un llamado a que la ONGs que llegan al Putumayo no trabajen como ruedas sueltas. Agradece al profe Coral, permitir incluir su canción de la paz en la grabación del video.

El doctor Hermes Chicunque, funcionario de la Contraloría, concluye resaltando esta importante labor de generar conciencia, desde la educación y que sea la enseñanza de manera transversal. Desde la contraloría espera seguir fortaleciendo estos procesos.

4. proposiciones y varios. No ha proposiciones radicadas, tampoco intervenciones en varios, agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión y convoca para el día jueves a las 2 pm, segundo debate del Proyecto de ordenanza 1082.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario